

Re: 2020-00395 REMITO OFICIO 1308 PARA PIJAOS SALUD EPS S.A.S.

CARLOS ANDRES MORA CUELLAR
<andres.mora@pijaossalud.com.co>

Mié 6/10/2021 11:26 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales
<cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Edwin Javier Gomez Rodriguez <administracion.bdua@pijaossalud.com.co>;
notificaciones.judiciales <notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co>

Buenos días:

en atención a la solicitud del oficio No. **1308** donde se solicita información de los datos de contacto del sr (a). **SADIEL ALAIN GONZALEZ LARGO** identificado con **CC. 15921090** me permito informar que una vez revisado nuestro sistema de información encontramos los siguientes datos complementarios registrados:

REGIMEN	: Subsidiado
ESTADO	: Activo
FECHA AFLIACION	: 01/08/2020
DEPARTAMENTO	: Risaralda (66)
MUNICIPIO	: Quinchia (594)
DIRECCION	: Gobia Kr. 9 No. 11-17
ZONA	: Urbano
TELEFONO	: 3216122979

Referente a relaciones laborales verificado el sistema de información se encuentra:

EMPRESA	:
DIRECCION	:
CIUDAD	:
FECHA INICIO	:

Se deja constancia que se hace entrega de la información basados en los procesos que debemos cumplir Las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información, donde somos responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que les sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que las modifiquen, reglamenten o sustituyan, en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y veracidad de la información suministrada y sobre los datos a los cuales tiene acceso.

El mié, 6 oct 2021 a las 11:07, DEPARTAMENTO JURIDICO PIJAOS SALUD (<abogado.interno2@pijaossalud.com.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **Juzgado 07 Civil Municipal - Caldas - Manizales**

<cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: mié, 6 oct 2021 a las 10:02

Subject: 2020-00395 REMITO OFICIO 1308 PARA PIJAOS SALUD EPS S.A.S.

To: rgarciagrajales@gmail.com <rgarciagrajales@gmail.com>, notificaciones.judiciales@pijaossalud.com.co>

Cordialmente,

MARIA YORMENZA LÓPEZ GALLO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales - Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el

destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Agradezco su labor y atencion prestada

Atentamente:

DAYANA HASBLEYDI NUÑEZ MORA

Abogada Interna

PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

Click [Aqui](#) para ver nuestras politicas de seguridad



--

CARLOS ANDRES MORA CUELLAR

Coordinador de Aseguramiento y Sistemas

Pijaos Salud EPSI

Carrera 8A No. 17-22

Telefono: 098-2616201 ext. 109

